



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

ACTA DE MODIFICACION AL ACTA DE SELECCIÓN DE LA SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA

No.ABA-SP.001-2016

EL GERENTE ENCARGADO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E., En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las consagradas en la Constitución Política Colombiana, La Ley 100 de 1993, el Decreto 1876 de 1994, la Ordenanza 067 de 1994, los Acuerdos de Junta Directiva 006/2014 y,

CONSIDERANDO

Que conforme a las necesidades del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., se adelantó el proceso de SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA - ABA.SP.001-2016, teniendo en cuenta como marco legal de referencia el Estatuto Interno de Contratación del Hospital contenido en el Acuerdo 006 del 23 de mayo de 2014.

Que el objeto de la solicitud simple de oferta - ABA. SP.001-2016, es "Suministro de ELEMENTOS DE ASEO para la vigencia 2016 del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E."

Que el presupuesto oficial para la contratación se dispuso en la suma de CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE \$132.240.664, incluido IVA y demás impuestos de ley, para el cumplimiento del objeto del presente proceso.

Que de acuerdo a los parámetros establecidos en la solicitud simple de oferta se presentaron los Proveedores: Productos Institucionales, Consorcio E y S, Arios Colombia S.A.S., Industrias Colaseo, Slogic S.A.S., Dispapeles y Redox.

Que luego de la evaluación de requisitos habilitantes y verificación de criterios de ponderación, se determinó que el único Proveedor que cumplió con los requerimientos solicitados por la Entidad fue Arios Colombia S.A.S.

Que el día 25 de Enero de 2016 el Proveedor Slogic S.A.S, manifiesta por escrito su inconformidad frente al informe de evaluación realizado por el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E toda vez que fue excluido del proceso argumentando que el valor de la certificación de experiencia aportada no superaba el monto de la convocatoria, siendo que el escrito de solicitud exige que supere el valor de la oferta.

Que se pudo verificar que la certificación de experiencia aludida fue aportada por el Proveedor Slogic S.A.S dentro del plazo concedido para subsanar.

Que analizada la observación, se encuentra que en efecto la certificación aportada por el Proveedor Slogic S.A.S acredita un valor de \$88.908.490 suma que supera el monto de su oferta económica que fue por un valor de \$24.663.108.

CALLE 22 No. 7 – 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 - Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



ISQua®



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

Que en aras de realizar una selección objetiva del contratista, es necesario corregir el error involuntario cometido e incluir en el informe de evaluación al Proveedor Slogic S.A.S. (VER INFORME DE EVALUACION ADJUNTO).

Que de acuerdo a la nueva evaluación de los criterios de ponderación, la adjudicación de los ítems correspondientes se hace conforme a lo establecido en parte resolutive de esta acta.

En virtud de lo anterior

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar a la empresa ARIOS COLOMBIA S.A.S los siguientes ítems:

PRODUCTO		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
ITEM	DESCRIPCIÓN		
1	PAPEL HIGIENICO JUMBO DE 400 METROS. HOJA SENCILLA. COLOR BLANCO. MARCA COLOMBIANA	2.000	ROLLO
2	PAPEL HIGIENICO PEQUEÑO. COLOR BLANCO TRIPLE HOJA	1.000	ROLLO
4	ESPONJA PARA LAVADO LOZA	500	UNIDAD
5	GUANTES PARA ASEO INDUSTRIAL TALLAS 9 1/2 Y 10 1/2	200	PAR
6	GUANTES INDUSTRIAL EN MALLA TALLA M PARA CORTE DE CONFECCION	2	PAR
7	GUARDIANES DE SEGURIDAD ECOLOGICOS DE 1,5 LITROS - CUMPLIMIENTO DE RES 1164 DE 2002. MIN. MEDIO AMBIENTE. REF. ALLMED-REBOLINK O MARCA NACIONAL.	1.200	UNIDAD
8	GUARDIANES DE SEGURIDAD ECOLOGICOS DE 2.9 LITROS - CUMPLIMIENTO DE RES 1164 DE 2002. MIN. MEDIO AMBIENTE. REF. ALLMED-REBOLINK O MARCA NACIONAL	1.500	UNIDAD
9	GUARDIANES DE SEGURIDAD ECOLOGICOS DE 0.5 LITROS - CUMPLIMIENTO DE RES 1164 DE 2002. MIN. MEDIO AMBIENTE. REF. ALLMED-REBOLINK O MARCA NACIONAL	500	UNIDAD
10	PAÑAL DESECHABLE ETAPA 0 PQTE * 30 UND REF WIMMY/PEQUEÑIN O HUGGIES	200	PAQUETE
11	GUANTES SUPREFLEX 70 REF/ 14661	25	PARES

CALLE 22 No. 7 – 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 - Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

"Un Hospital Seguro con Alma y Corazón para el Buen Vivir"

ARTÍCULO SEGUNDO: Adjudicar a la empresa SLOGIC S.A.S los siguientes ítems:

PRODUCTO		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
ITEM	DESCRIPCIÓN		
12	GUANTE NYLON / POLIURETANO CODIGO SIC 15171 TALLA UNICA	150	PARES
13	CUCHILLAS DE AFEITAR	5.700	UNIDADES

ARTICULO TERCERO: Declárese desierto el ítem 3 de la solicitud simple de oferta, identificado con el No.ABA.SP.001-2016, a razón de que ninguna de las propuestas cumplió con los requisitos exigidos.

PRODUCTO		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
ITEM	DESCRIPCIÓN		
3	TOALLAS DE MANOS - COLOR NATURAL- HOJA DOBLE-FORMA EN Z-DIMENSIONES 25 CMS*24 CMS. REF. 73537. KCP TOA AIRFLEX MF	16.000	PAQUETE

ARTICULO CUARTO: De subsistir la necesidad del Ítem 3, se debe dar inicio a los trámites de contratación directa.

La presente acta deja sin vigencia el acta de selección publicada el día 25 de Enero de 2016.

Se expide en San Juan de Pasto, el 26 de Enero de 2016.

ORIGINAL FIRMADO
GERARDO MESIAS MENDEZ
Gerente (E)

Reviso: Clara Luz Caicedo Maya- Profesional Especializado Recursos Físicos
Elaboró: Alba Lucia Quiroz – Auxiliar Administrativo

CALLE 22 No. 7 – 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 - Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



ISQua®